

QUITO SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Oficio No. SGC-2019- **1195**

Quito D. M., **11 ABR 2019**

TICKET GDOC: 2018-189048

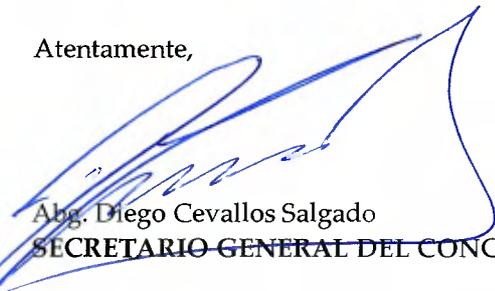
Ingeniera
Geovanna Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO
Presente.-

Asunto: Se solicita informe conjunto.

De mi consideración:

Por disposición del concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, solicito a usted se remita para conocimiento de la Comisión el proyecto de Ordenanza que categorice las depresiones del suelo del Distrito Metropolitano; así como un informe conjunto con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento respecto al cumplimiento de la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. 334, conforme lo indica la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante oficio No. STHV-DMPPS-1472, los cuales serán analizados por la Comisión en sesión de 15 de abril de 2019.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

- Copia oficio No. STHV-DMPPS-1472 (1 hoja)

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2019-04-10	
Revisado por:	R. Delgado	PGC	2019-04-10	

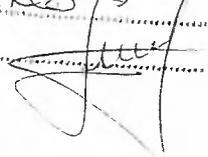
Ejemplar 1: Dirección Metropolitana de Catastro

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

CC. para conocimiento

Ejemplar 4: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

FECHA: 28 MAR 2019 HORA: 15:32
Nº HOJA: TRES
Recibido por: 

1472

Oficio Nº STHV-DMPPS-
DM Quito,
Ticket GDOC-2018-189048

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Presente.

Asunto: Convocatoria a mesa de
trabajo

De mis consideraciones:

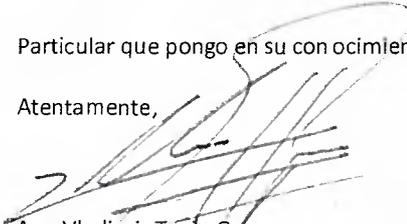
En atención al oficio SG-2019-0249 de 18 de enero de 2019 ingresado a esta dependencia con número de la referencia GDOC el 18 de enero del 2018, mediante el cual solicita "Convocar a una mesa de trabajo a la Dirección Metropolitana de Catastro, Procuraduría Metropolitana, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Ambiente y Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, a fin de que se presente un informe conjunto sobre la categorización de depresiones del suelo, con las observaciones realizadas por la Comisión de Uso de Suelo en la sesión en referencia".

Al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, informa que el Concejo Metropolitano de Quito, mediante resolución nº 334 aprobada el 7 de diciembre de 2015, en su Disposición Transitoria Segunda, el Concejo dispone que: "En el plazo de 90 días, la Dirección Metropolitana de Catastro, en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, procederán a elaborar el proyecto de Ordenanza que categorice las depresiones del suelo del Distrito Metropolitano de Quito, en función de los mapas y planos hidrográficos con los que cuenta la Administración Municipal, sin perjuicio de que se trate de quebradillas, correntías y quebradas de cualquier magnitud". (Énfasis añadido).

Por lo antes expuesto, se informa que la Dirección Metropolitana de Catastro, será la encargada de coordinar las respectivas mesas de trabajo, en el marco de las competencias determinadas en la resolución nº 334. Adicionalmente se informa que mediante oficio nº 2019-DMC-1754 de 7 de marzo de 2019, suscrito por la Ing. Geovanna Chávez, se informa que una propuesta previa se presentó en Comisión de Uso de Suelo del 14 de enero de 2019, y una nueva propuesta fue tratada en la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo del 18 de marzo de 2019, reinstalada el 19 de marzo en el punto 6.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Vladimir Tapia G.

**DIRECTOR METROPOLITANO DE POLITICAS
Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

C.C.- Ing. Geovanna Chávez - Directora Metropolitana de Catastro
Adj: Copia simple Oficio nº 2019 -DMC-1754

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Ing. P. Cubillo	DMPPS	18.03.2018	PC